

El consejero Izquierdo ha suscrito hoy un protocolo con FECOMA para propiciar iniciativas tecnológicas innovadoras y sostenibles

La Comunidad de Madrid impulsará la participación de las cooperativas como motor de riqueza y crecimiento en pequeños municipios

- Tiene como objetivo el asesoramiento y asistencia en materia de emprendimiento, especialmente para los jóvenes que viven en localidades menos pobladas
- Con su labor de proximidad y fijación de determinados servicios esenciales contribuirán a frenar las tendencias de despoblamiento

4 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha suscrito hoy un acuerdo con la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA), para fomentar la creación o impulso de estas asociaciones que actúan como motores de generación de riqueza y de crecimiento del mundo rural, especialmente en municipios de menos de 2.500 habitantes.

El consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, ha rubricado el acuerdo esta mañana con el presidente de este organismo, Carlos Pedro de la Higuera, que tiene como finalidad dar a conocer las nuevas formas de acceso a la financiación por parte de estos gremios.

Entre los objetivos del protocolo destacan además el asesoramiento y asistencia en emprendimiento y cooperativismo a los jóvenes, como herramientas imprescindibles para impulsar el desarrollo de las poblaciones más pequeñas; y resaltar el papel de estos instrumentos en el sector agroalimentario para evitar la despoblación.

“La proximidad y fijación de determinados servicios esenciales contribuirán a frenar las tendencias de despoblamiento en el ámbito rural de la región”, ha subrayado Izquierdo, quien ha destacado también que “el papel que tienen estas alianzas, y su lucha por hacer empresas centradas en las personas y estrategias, incrementa la resiliencia ante situaciones de crisis como la que estamos viviendo”.

Las cooperativas ofrecen además otras ventajas pues orientan su gestión al conocimiento de las condiciones de desarrollo económico y social de cada territorio, y ese conocimiento lo pone en relieve, propiciando iniciativas

tecnológicas innovadoras y sostenibles, coherentes con el diagnóstico realizado desde el emprendimiento y la Economía Social.

FECOMA representa los intereses de la Economía Social y el Cooperativismo en la región, poniendo el énfasis en los principios de la solidaridad, la autonomía, la intercooperación como referentes de su actuación. Integra a un total de 500 cooperativas y 21.500 trabajadores.

Ambas partes mantendrán un continuo intercambio de información y apoyo operativo que sirva para proporcionar a los municipios los servicios de asesoramiento especializado y colaboración técnica y estratégica.

Para garantizar la consecución de los objetivos establecidos y la propuesta de actividades, se constituirá una comisión de seguimiento integrada por cuatro miembros (dos designados por el Gobierno regional y dos por FECOMA). Este protocolo tendrá una duración de cuatro años, prorrogables por periodos de igual duración según se acuerde.